

CURSO 2023/2024

TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

- RA1.** Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos.
- RA2.** Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.
- RA3.** Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos.
- RA4.** Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona a los efectos pretendidos.
- RA5.** Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.
- RA6.** Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.

CONTENIDOS.

■ Identificación del tipo de piel:

- Procedimientos de atención al cliente.
- Procedimiento de actuación en la tipología cutánea.
- Alteraciones de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal.
- Aparatología empleada en el análisis de la piel. Pautas de selección. Aplicación.
- Valoración estética de la piel facial y corporal. Ejecución práctica. Precauciones. Análisis de los resultados.
- Elaboración de documentación técnica. Elementos de la ficha técnica

■ Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles:

- Cosmética específica para la higiene facial y corporal; criterios de selección. Indicaciones y contraindicaciones. Efectos sinérgicos y antagónicos de los cosméticos.
- Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal; criterios de selección y aplicación. Aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.
- Disposición y orden.
- Higiene, desinfección y esterilización; selección y ejecución técnica; selección y ejecución técnica.
- Mantenimiento de equipos y útiles.

■ Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química:

- Cosméticos desmaquillantes; pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Desmaquillado. Descripción de las fases y ejecución.
- Cosméticos exfoliantes; pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Exfoliación. Descripción de las fases y ejecución.
- Aparatos específicos para la exfoliación; cepillos, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Aplicación. Contraindicaciones.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación.

<p>▪Aplicación de técnicas manuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Introducción al masaje estético. Concepto de masaje. Zonas y regiones anatómicas de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones -Relación del masaje con los tipos de piel, selección de maniobras y parámetros. -Preparación del profesional, adiestramiento de manos. -Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial, maniobras básicas del masaje estético facial. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. -Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal, maniobras básicas del masaje estético. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. 	
<p>▪Realización de técnicas de higiene facial y corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fases del proceso de higiene facial y/o corporal. Limpieza superficial, y limpieza profunda. Características, indicaciones y contraindicaciones. Organización y selección. -Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal; vapor, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia. Pautas para su correcta utilización. -Aplicación de cosméticos en los procesos de higiene facial y/o corporal. -Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial. Protocolo de higiene en la piel normal, alérgica, deshidratada, grasa, acnéica, sensible, envejecida y otras. -Extracción de comedones. -Procesos de ejecución de técnicas de higiene corporal. Selección de técnicas manuales, mecánicas, eléctricas y cosméticas. Secuenciación. -Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal. -Elaboración de la ficha técnica, reflejando procedimientos, técnicas, cosméticos, y posibles incidencias 	
<p>▪ Valoración de los resultados obtenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal. Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene facial y corporal. -Grado de satisfacción en los procesos de higiene facial y corporal. -Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido. -Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio. 	

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

UNIDAD DE TRABAJO	HORAS	EVALUACIÓN
U.T Nº1	18	1ª
U.T Nº2	33	1ª
U.T Nº3	36	1ª
U.T Nº4	39	1ª y 2ª
U.T Nº5	72	1ª, 2ª, 3ª
U.T Nº6	15	3ª
TOTAL DE HORAS	213h totales según el calendario anual	

METODOLOGÍA.

Con la metodología, que a continuación se presenta, se pretende conseguir, dentro de la complejidad del módulo, la polivalencia que facilite al alumno la interpretación de la información técnica que, por exigencias de su trabajo, se vea necesitado de utilizar con un mínimo de autoconfianza e iniciativa.

La metodología, debido a las características del módulo, será activa con la finalidad de favorecer la autoestima, autonomía, responsabilidad y actitud crítica y positiva en el trabajo

Se propone una metodología mixta, integrada por las siguientes actividades del profesorado y del alumnado:

- **Presentación por el profesorado de cada uno de los bloques temáticos** al inicio de los mismos.
- **Actividades iniciales** al comienzo de cada unidad didáctica con el objetivo de detectar las ideas previas, para empezar a trabajar a partir de ellas, e introducir y motivar al alumnado sobre la materia objeto de estudio.
- **Exposición y demostración de contenidos** básicos de cada unidad didáctica por el profesorado.
- **Visualización de DVD** relacionados con algunas de las unidades.
- **Realización de actividades prácticas**, donde se aplican todos los aspectos procedimentales relacionados con los contenidos especificados y explicados en cada una de las unidades didácticas.
- **Búsqueda de información** complementaria relacionada con algunos temas. Revistas especializadas, Internet, etc.
- **Desarrollo de actividades y trabajos específicos**, relacionados directamente con los contenidos del módulo. La realización de estas actividades se llevará a cabo de forma individual o en pequeños grupos, siempre teniendo en cuenta las características y dificultad de las mismas.
- **Actividades complementarias.** Siempre que sea posible se realizarán visitas a centros relacionados con la actividad profesional del ciclo/módulo profesional, que tendrán carácter obligatorio para el alumnado. Estas actividades se realizarán en coordinación con el resto de profesorado que imparten los módulos profesionales.

En teoría se utilizará libro de Técnicas de higiene facial y corporal y apuntes del profesor, junto a otros materiales como fotocopias, vídeos, PowerPoint, etc.

- Se fomentará la intervención en debates donde el alumno/a expresará sus propias opiniones.
- Se posibilitará la visita a centros de estética con el fin de conocer la realidad laboral así como, observar demostraciones de servicios actuales in situ o invitar al ponente a nuestro taller.
- Se alentará al alumno/a en continuar su formación una vez terminados los estudios, con el propósito de ampliar conocimientos en una profesión que avanza continuamente en moda, higiene, salud, etc., así como de la importancia de un reciclaje periódico una vez insertados en el mundo laboral.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad, asegure la motivación y posibilite el desarrollo de habilidades y potencie su propia evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1

- a) Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos.
- b) Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.
- c) Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.
- d) Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.
- e) Se ha realizado el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos.
- f) Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.
- g) Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.
- h) Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica.

RA2

- a) Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal.
- b) Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir.
- c) Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel.
- d) Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.
- e) Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.
- f) Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.
- g) Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.

RA3

- a) Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.
- b) Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona.
- c) Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel.
- d) Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante.
- e) Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización del mismo.
- f) Se ha aplicado las normas de seguridad, higiene y salud, en los procesos de desmaquillado y exfoliación de la piel.

RA4

- a) Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje.
- b) Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje.
- c) Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar.
- d) Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente.
- e) Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.
- f) Se han ajustado los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.
- g) Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje

RA5

- a) Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y corporal de acuerdo con las necesidades y demandas del usuario.
- b) Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar.
- c) Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masaje, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades.
- d) Se han aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante.
- e) Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel.
- f) Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados.
- g) Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso.
- h) Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.

RA6

- a) Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal.
- b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal.
- c) Se han valorado los resultados obtenidos.
- d) Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.
- e) Se han identificado las posibles medidas de corrección.
- f) Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos.
- g) Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación de los contenidos será la siguiente:

El proceso de evaluación será continuo, tal como regula la Orden de 29 de septiembre de 2010, lo que conducirá a que el alumnado no aísle los conocimientos que vaya adquiriendo, sino que adquiera una visión globalizadora del contenido del módulo y pueda, a su vez, relacionarlos con los módulos soporte y con los de formación complementaria. De esta forma se les prepara para su incorporación al sistema productivo donde tendrán que hacer uso de todos los contenidos y destrezas adquiridos en cada una de las áreas.

Para calificar las evaluaciones parciales se tendrán en cuenta las valoraciones conocimientos y destrezas de cada unidad de trabajo y la suma total de cada una de ellas dividida entre el nº de unidades de trabajo será la nota final de evaluación.

En cada unidad de trabajo se realizará actividades conocimientos, y, destrezas que serán evaluadas según proceda la actividad, siendo de carácter obligatorio obtener un mínimo de un 5 en cada una de ellas para la total superación de la misma y para la superación de la evaluación será también de carácter obligatorio haber superado positivamente todas las unidades de trabajo que se den en la evaluación.

Esta calificación general puede variar en cada evaluación parcial para dar respuesta a las necesidades de la materia y adaptarse a los requerimientos del proceso de enseñanza- aprendizaje del grupo.

El alumnado que no alcance un 5 en la calificación de la evaluación parcial, deberá recuperar. La puntuación será la que obtenga en dicha recuperación.

El alumno/a que durante una prueba práctica o escrita sea sorprendido copiando, suspenderá dicha prueba y pasará directamente a la recuperación. Si se reitera en esta conducta, el alumno/a obtendrá una calificación negativa en la evaluación y tendrá que ir a la recuperación de Junio con todos los contenidos dados en dicha evaluación.

Procedimiento de calificación de los conocimientos

Pruebas o preguntas orales, test o preguntas de desarrollo: se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación. Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los objetivos que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Elaboración de esquemas, documentación de técnicas y sus fases, representaciones gráficas y trabajos de investigación: Se valorarán presentación, expresión y ortografía, vocabulario técnico, comprensión, razonamiento, esfuerzo, etc. Se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación a criterio del profesor, valorándose sobre 10 su contenido.

Procedimiento de calificación de las destrezas

Trabajo diario del alumno/a: Cada trabajo será cuantificado según los objetivos y R.A que se le asignen (p. ej.: tipo y número de trabajos exigidos por evaluación, preparación personal y del modelo, preparación de útiles, cosméticos y materiales utilizados, ejecución técnica, tiempo, destreza, originalidad e iniciativa, exposición de la práctica realizada y expresión oral, razonamiento y asimilación de conocimientos, etc.).

El cómputo total de R.A se valorará sobre 10.

Pruebas prácticas: se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación.

Se valorarán sobre 10. como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los R.A que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Se prestará especial atención a los aspectos relacionados con las cualidades que todo profesional de la estética debe poseer para el desarrollo de su actividad profesional en el sector de la Imagen Personal y que hace necesario, no sólo el conocimiento de qué se debe hacer en cada momento y cómo hacerlo, sino también el desarrollo de cualidades esenciales relacionadas con la capacidad de escucha, discreción, responsabilidad, empatía con clientes, etc.; valores imprescindibles en todo profesional cuya actividad se va realizar sobre personas que requieren nuestros servicios por distintos motivos.

(En este caso los conocimientos se valorarán junto con las destrezas debido a los requerimientos del trabajo práctico).

Nota aclaratoria: Dado el carácter que tiene esta especialidad, a los alumnos/as de este Ciclo Formativo se les pedirá pulcritud, higiene, pelo recogido, no llevar excesivos adornos que dificulten el aprendizaje práctico, además de una buena apariencia física en el vestir y en el saber estar, ya que nos encontramos en una profesión enfocada a la Imagen Personal.

Estas conductas, junto con los datos recogidos por el profesorado en los soportes generados para tal uso (p.ej.: registro de observaciones en la ficha del profesor) sobre conducta personal y profesional, darán lugar a una calificación en el apartado de los contenidos.

RECUPERACIÓN FINAL

A los alumnos/as que no hayan superado la evaluación ordinaria, pasaran a una evaluación extraordinaria, en la cual se les elaborará un plan individualizado teniendo como referencia los R.A no superados y se les facilitará un horario de asistencia a clase en el periodo anterior a las pruebas extraordinarias.

*** CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Se establece que la calificación de los módulos profesionales sea numérica, entre uno y diez. La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

La ponderación de cada instrumento de evaluación con respecto a la nota final del Resultado de Aprendizaje (RA), será proporcional a los criterios de evaluación que dicho instrumento evalúe.

En este apartado es importante hacer mención, de que en cada RA se han incluido dos criterios de evaluación adicionales con la intención de poder evaluar la actitud y habilidades o destrezas del alumnado. Estos dos criterios se evaluarán durante todo el año mediante la observación en las clases teóricas y las prácticas en el taller. Al evaluarlos en cada RA iremos comprobando la evolución que los alumnos van desarrollando a lo largo del año con respecto a estos aspectos.

Es fundamental, que aparte de formar a nuestros alumnos profesionalmente, los ayudemos a formarse como personas, inculcando en ellos desde el principio una educación en valores y una actitud positiva y asertiva, basada en el saber ser y estar.

Estas observaciones serán reflejadas en un instrumento de evaluación diseñado para tal fin.

En el primer mes del comienzo del curso se realizará una evaluación inicial, que nos indicará el nivel y las dificultades de los alumnos, a todo el equipo educativo.

En cada trimestre se realizarán pruebas escritas o controles.

Si a lo largo de la evaluación se realizan más de una prueba, es necesario un cinco o superior en todos y cada uno de los exámenes o controles escritos, para realizar la media entre ellos.

Si se hace en una misma evaluación la recuperación de una prueba se realizará la media entre todas las pruebas hechas por el profesor, si se aprueba la recuperación la evaluación estará aprobada como mínimo con un 5, aunque la media le dé suspenso por la nota de la prueba anterior a la recuperación

Si por cualquier motivo un alumno no asiste a una prueba escrita, ese examen, pasa al final del trimestre y tendrá un 0 en esa prueba a la hora de realizar la media, a no ser que tenga justificante oficial que no se computa igual a la hora de hacer media

La realización de trabajos, actividades y la exposición de los mismos formaran parte de la calificación global de los contenidos.

La valoración de las pruebas escritas, se califica de 0 a 10 y se registra en el cuaderno del profesor.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

La valoración de las pruebas escritas, se califica de 0 a 10 y se registra en el cuaderno del profesor.

7.1 Criterios de recuperación.

Los alumnos/os con calificaciones negativas recuperan en el siguiente trimestre, con la indicación de los trabajos que tienen que llevar a cabo para que se pueda considerar cumplidos los criterios establecidos.

Recuperación durante el periodo normal de curso:

CONOCIMIENTOS

Se realizarán pruebas escritas de recuperación. Se indicarán las fechas con antelación.

DESTREZAS

Se establecerá de forma individualizada, en relación con los trabajos no superados positivamente, una guía de actividades.

Recuperación fuera del periodo normal de curso:

Aquellos alumnos que no superen el módulo durante el periodo normal de curso, pueden presentarse a la convocatoria final. En esta convocatoria el alumno se examinará de los contenidos de la materia impartida que no haya superado.

Para aquellos alumnos/as que tengan pendiente de superar el módulo de TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL, entre el final del curso normal y la convocatoria final, se programarán actividades de refuerzos encaminadas a la superación de dicho módulo en el horario que determine el Departamento y Equipo Directivo.

Para permitir el desarrollo de las capacidades pendientes, se realizará diferentes actividades durante el periodo de recuperación. Dichas actividades, a grandes rasgos, serán las siguientes:

Realización de actividades prácticas en el taller en el horario establecido para dicho módulo. Dichas actividades pueden ser las que el alumno/a no ha superado durante el periodo normal de duración del curso, u otras de diferente índole a fin de motivar al alumno/a.

Del horario establecido se reservará una hora semanal para la resolución de dudas referente a los contenidos conceptuales. Dentro de esa misma hora se realizarán pruebas escritas a fin de seguir la evolución del alumno/a.

Primer Parcial- Unidades 1 y 2:

- Elaboración de documentación técnica para caracterizar procesos de masaje que han de realizarse, estudiando las características de la piel del cliente, en función de las necesidades detectadas.
- Preparación del ambiente de trabajo y del usuario para el buen desarrollo del masaje facial.
- Realización del modelaje facial según el protocolo establecido en la caracterización del proceso en las condiciones de seguridad e higiene óptimas.
- Desinfección y esterilización de utensilios y accesorios, usados en el desarrollo del proceso.
- Identificación de los distintos músculos faciales sobre láminas a colorear.
- Observación de las características y condiciones de la piel de las personas.
- Interpretación de los signos más característicos observados durante el examen de la piel. Clasificación del tipo de piel.
- Preparación del ambiente de trabajo así como del cliente.
- Selección y preparación del material, utensilios y productos para el proceso de desmaquillado según el resultado obtenido del análisis de la piel.
- Ejecución del proceso de desmaquillado y limpieza superficial en óptimas condiciones de seguridad e higiene.
- Limpieza, desinfección y esterilización de materiales, accesorios y útiles empleados en el proceso de desmaquillado y análisis del tipo de piel.

Segundo Parcial – Unidades 3 y 4:

- Clasificar los distintos tipos de aparatos e instrumentos con aplicación en los procesos de higiene facial y corporal.
- Ejecución sobre un sujeto de las técnicas usadas en aparatología e instrumentos en los procesos de higiene facial y corporal.
- Visualización a través de video, del uso adecuado de la aparatología e instrumentos más comunes en los tratamientos faciales y corporales.
- Seleccionar los medios materiales adecuados para proceder a la limpieza y desinfección, de cada uno de los aparatos empleados, operando los medios técnicos necesarios para su completa limpieza.
- Valorar la importancia de la aplicación de las medidas de seguridad e higiene en el uso de la aparatología, para garantizar la seguridad de clientes y profesionales en la prestación de los servicios de estética decorativa.
- Realizar en óptimas condiciones de seguridad e higiene los procesos que han de aplicarse en una limpieza tanto facial como corporal.
- Operar los medios técnicos necesarios para la limpieza, desinfección y esterilización del material, aparatos, útiles, etc. más comunes usados en los procesos de higiene facial y corporal, antes y después de la actividad, así como la preparación del lugar de trabajo y del profesional de la estética antes de recibir al cliente.
- Analizar por visualización, palpación y medios materiales el diagnóstico de la piel del sujeto para elegir los cosméticos apropiados que se han de usar en el desarrollo de las fases del proceso de higiene.
- Manejar diestramente y en óptimas condiciones de seguridad e higiene, la aparatología usada en cada una de las fases en las que se necesite y conservarla adecuadamente, según las recomendaciones del fabricante.
- Reconocer en qué casos no debe realizarse alguna de las fases del proceso de higiene, por características de la piel del usuario así como si es necesaria la remisión al especialista.

Tercer Parcial - Unidades 5 y 6:

- Preparación del ambiente de trabajo y del cliente para el correcto desarrollo del masaje corporal.
- Realización del modelaje corporal, según el protocolo establecido en la caracterización del proceso y en condiciones de seguridad e higiene óptimas.
- Desinfección y esterilización de utensilios y accesorios, usados en el desarrollo del proceso.
- Identificación de los distintos músculos corporales sobre láminas a colorear.
- Esquematización de las etapas por las que pasa un cliente desde que entra en un salón asociándolas con los posibles fallos y proponiendo las soluciones.
- Trabajando en pequeños grupos, reunir información de diferentes centros de belleza en los que se aprecien los fallos en cualquiera de los cuatro criterios de satisfacción.
- Escribir 10 factores que incidan en la satisfacción de los clientes de un salón de belleza y ordénalos de acuerdo con los niveles de: muy importante, poco importante, baja satisfacción y alta satisfacción